



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)
- Referencia:** Supervisión al «*PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025 "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES"*».
- Informe N°:** SP/GP71/O22 G1
- Objetivo:** Verificar que el «Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”» se encuentre técnicamente formulado, articulado con el «Plan General de Desarrollo Económico y Social» y vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, verificar el responsable en el proceso de formulación, así como la existencia de sistemas de información e instancias de planificación en el marco del SPIE.
- Objeto:** Lo constituye el «*Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”*» aprobado mediante Ley N° 1407 del 9 de noviembre de 2021.
- Adicionalmente, forma parte del objeto de Supervisión: el proceso de formulación del PDES, sistemas de información, las instancias de planificación del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en el marco del SPIE.
- Alcance:** El alcance de la Supervisión comprendió la revisión y análisis del «*Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”*», y el período que abarcó dicha supervisión fue desde el siguiente día hábil de la posesión del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia 8 de noviembre de 2020, hasta la aprobación del PDES mediante Ley N° 1407 del 9 de noviembre de 2021.

3. RESULTADOS EMERGENTES DE LA SUPERVISIÓN

Como resultado de la supervisión efectuada al Ministerio de Planificación del Desarrollo, se identificaron las siguientes deficiencias, en las cuales se emite un total de dieciocho (18) recomendaciones, conforme se expone a continuación:



3.1. Articulación del Plan de Desarrollo Económico y Social con el Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien

- a) El Enfoque Político del PDES se encuentra articulado implícitamente con la Visión Política del PGDES
- b) Articulación de los Ejes del PDES con Pilares del PGDES
- c) Articulación de las Metas del PDES con las Metas del PGDES

Recomendación Nrs. R.1.

3.2. Vinculación del Plan de Desarrollo Económico y Social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

- a) Vinculación técnica parcial de indicadores PDES 2021-2025 con los indicadores ODS
- b) PDES 2021-2025 no mantiene continuidad de los indicadores en el Informe Voluntario de Bolivia 2021

Recomendación Nr. R.2.

3.3. Diagnóstico del Plan de Desarrollo Económico y Social

- a) Diagnóstico disperso en el PDES
- b) El PDES cuenta con información parcial sobre las líneas base a nivel de Ejes
- c) El PDES cuenta con información parcial de las líneas base a nivel de Metas
- d) El PDES cuenta con una parcial incorporación de líneas base (2020) a nivel de Resultados en el diagnóstico

Recomendación Nr. R.3.

3.4. Curso de acción del Plan de Desarrollo Económico y Social

Curso de acción del PDES 2021-2025

Recomendaciones Nrs. R.4. y R.5.

3.5. Escenario Macroeconómico

- a) El PDES 2021-2025 incorpora parcialmente variables del escenario macroeconómico



- b) Parcial interrelación de las variables macroeconómicas con los resultados y acciones del PDES

Recomendaciones Nrs. R.6. y R.7.

3.6. Presupuesto Quinquenal del Plan de Desarrollo Económico y Social

- a) El presupuesto total quinquenal de inversión pública se encuentra expresado como meta de una acción en el PDES
- b) Inexistencia de presupuesto total quinquenal en el PDES
- c) El escenario macroeconómico futuro del PDES

Recomendación N° R.8.

3.7. Responsables Públicos para la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social

Responsables públicos de los Ejes, Metas, Resultados y Acciones del PDES

Recomendación Nr. R.9.

3.8. Elementos de ordenamiento territorial en el Plan de Desarrollo Económico y Social

Se encuentran parcialmente desarrollados los elementos del ordenamiento territorial en el PDES

Recomendaciones Nrs R.10. y R.11.

3.9. Responsables de la Formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social

No se identificó observaciones.

3.10. Indicadores e Instrumentos técnicos del Plan de Desarrollo Económico y Social

- a) Indicadores en el PDES
- b) Los indicadores formulados a nivel de acción en el PDES no contienen la formula correspondiente
- c) La Plataforma INFO-SPIE, actualmente no genera información oficial actualizada
- d) La Nueva Plataforma INFO - SPIE se encuentra en proceso de implementación
- e) La Plataforma PIP-SPIE se encuentra en desarrollo

Recomendaciones Nrs. R.12., R.13., y R.14.



3.11. Áreas Organizacionales Sustantivas del Órgano Rector responsables de la planificación de largo, mediano y corto plazo del Estado

- a) Parcial incorporación de las funciones explícitas de planificación de la Ley N°777 y el Manual de Organización y Funciones (MOF) del MPD como Órgano Rector del SPIE, en las áreas sustantivas de planificación
- b) El MOF y el Manual de Puestos (MP) del MPD en las áreas sustantivas
- c) Diferente denominativo utilizado por el MPD para el área sustantiva relacionada con el SPIE en el MOF y la denominación del puesto y unidad de dependencia del MP.
- d) Inexistencia de indicadores y metas en el Manual de Puestos del MPD
- e) Sub dimensionamiento de personal sustantivo relacionado a las funciones del MPD como Órgano Rector de planificación del Estado
- f) Personal del Ministerio de Planificación del Desarrollo responsable de la planificación de largo, mediano y corto plazo del Estado de cuarto nivel, no se encuentra incluido en la carrera administrativa

Recomendaciones Nrs. R.15., R.16., R.17., y R.18.

-----0-----